

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Gestión de Solicitudes, Oficios y Atención Ciudadana de Presidencia

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través del Despacho de Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Central sin número, Barrio Centro, Código Postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban con motivo de la recepción de oficios, atención ciudadana, gestión de apoyos, canalización institucional y atención de solicitudes presentadas por la ciudadanía.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar Roblero Diaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico de la Unidad de Transparencia:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Los datos personales que se recaban pueden incluir:

- Nombre completo
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Documentos oficiales
- Solicitudes por escrito
- Información relacionada con apoyos, situación económica, vulnerabilidad social y grupos prioritarios cuando resulte necesario para la atención de las solicitudes ciudadanas

Los datos personales se obtienen mediante oficios y solicitudes escritas presentadas por la ciudadanía ante el Despacho de Presidencia Municipal.

Asimismo, se informa que podrán tratarse datos relacionados con situación económica, vulnerabilidad social y grupos prioritarios exclusivamente para fines de atención ciudadana, gestión institucional y canalización administrativa conforme a las atribuciones legales del Concejo Municipal.

Los datos personales serán utilizados para:

- Recibir y registrar solicitudes ciudadanas
- Dar trámite y seguimiento a oficios y peticiones
- Gestionar apoyos y atención institucional
- Canalizar solicitudes a dependencias competentes
- Dar atención a grupos sociales y ciudadanos

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140

Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Integrar registros y expedientes administrativos
- Generar informes y control administrativo interno
- Elaborar evidencia institucional mediante fotografías de audiencias o eventos públicos

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 6º, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- Manual administrativo y lineamientos internos vigentes del Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas

Los datos personales podrán ser transferidos, cuando resulte legalmente procedente, a:

- Dirección de Obras Públicas
- Sistema DIF Municipal
- Tesorería Municipal
- Área de Atención Ciudadana
- Dirección de Seguridad Pública
- Otras áreas municipales competentes

Las transferencias se realizarán exclusivamente para fines de atención institucional, gestión administrativa y seguimiento de solicitudes ciudadanas.

El Despacho de Presidencia podrá tomar fotografías de audiencias, reuniones o eventos públicos como evidencia institucional y para integración de informes administrativos, las cuales podrán publicarse en redes sociales oficiales y medios institucionales del Concejo Municipal.

Para la recepción de solicitudes, registros, apoyos y oficios se recabarán firmas y documentación conforme a la normatividad aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) mediante:

- Plataforma Nacional de Transparencia:



**Frontera
COMALAPA**

CONCEJO MUNICIPAL
2025 ✦ 2027



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

- Correo electrónico:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

- Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado y las modificaciones serán publicadas en el portal oficial:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026.